

CONTINUIDADES Y DISCONTINUIDADES DE LA DEMOCRACIA EN UN MUNDO GLOBAL

Dra. Mar a de los  ngeles Yannuzzi¹

Resumen: La globalizaci n ha hecho entrar en crisis la respuesta que las sociedades pol ticas del siglo XX dieron a la inserci n de las masas en el espacio p blico. Los procesos de diferenciaci n y de fragmentaci n, as  como la alteraci n de los reg menes de espacio y tiempo son algunos de los aspectos que afectan el modo en que se estructur  la democracia moderna. Algunas de las consecuencias son la diversificaci n de los espacios, la aceleraci n de los tiempos que afecta el equilibrio de poderes, la dificultad para la construcci n de nuevas identidades que definan lo com n. Muchas son cuestiones que ya encontr bamos en los or genes de la democracia moderna y que hoy se ven exacerbadas y modificadas por la globalizaci n.

Palabras clave: democracia – globalizaci n – tiempo - espacio – fronteras – identidad – certezas

Abstract: Globalization has put in crisis the answer 20th-century political societies have given to mass insertion in public space. Processes of differentiation and fragmentation, as well as alteration of the space and time regimes are some of the issues that affect the way in which modern democracy has been organized. The diversification of spaces, the acceleration of times that affect power equilibrium, the difficulty to build new identities that define the common are only some of their consequences. Most of them are issues that we could find at the very beginning of modern democracy and that now are exacerbated by globalization.

Key words: democracy – globalization – time - space – boundaries – identity – certainties.

¹ **Mar a de los  ngeles Yannuzzi** es polit loga, M ster en Cs. Sociales (FLACSO) y Doctora por la Universidad Nacional de Rosario (Argentina). Ex directora de la Esc. de Ciencia Pol tica y ex Vicepresidenta del Consejo de Investigaciones, actualmente es Prof. Titular de Teor a Pol tica III, Investigadora Independiente de la UNR y directora de la Maestr a en Estudios Pol ticos.

E-mail: yannuzzi@ciudad.com.ar
yannuzzi@unr.edu.ar

En tanto que una multiplicidad de procesos, en muchos casos incluso contrapuestos, el nuevo escenario que define la globalizaci n ha hecho entrar en crisis, adem s de la forma de estado mediante la cual desde la modernidad se ordena el espacio pol tico, el modo particular en que el  ltimo siglo arbitr  las soluciones espec ficas a los problemas que presentaba la articulaci n de la democracia de masas. Los procesos de diferenciaci n y de fragmentaci n, as  como la alteraci n de los reg menes de espacio y tiempo, constituyen algunos de los aspectos propios de la globalizaci n que alteran sin m s el modo en que se estructur  la democracia moderna, profundizando la fuerte ambivalencia que le es propia y que fuera contenida e incluso velada por el desarrollo de la organizaci n. El paradigma democr tico se ha visto as  afectado, aunque no en su calidad de cosmovisi n del mundo -es decir, en cuanto a las creencias y valores sobre los que se asienta y legitima el orden-, sino en tanto que respuesta concreta al modo de ordenamiento de la pol tica en una sociedad que incluy  en el espacio p blico a todos los adultos emancipados.

No es casual entonces que hoy vuelvan a aflorar muchas de las cuestiones que ya se hab an planteado hacia fines del siglo XIX, cuando se produjo la ampliaci n democr tica del espacio p blico. Si comparamos el debate que se ha instalado en la sociedad hacia el reciente cambio de siglo con aquel que se dio entonces, podremos encontrar una gran similitud entre lo que se planteara en aquel momento y lo que se plantea hoy. Tanto entonces como ahora afloraron cuestiones, entre otras, relacionadas con la legitimidad, la integraci n pol tica, la igualdad y la inserci n de la diferencia². Esta recurrencia tem tica nos da la pauta que, no obstante el cambio actual de escenario, todav a subsisten continuidades propias de las condiciones de masificaci n de las sociedades contempor neas que deben ser tenidas en cuenta. Es justamente sobre estas continuidades –y las consiguientes discontinuidades- en torno a la noci n moderna de democracia que nos interesa centrar nuestro an lisis en el presente trabajo. Entre otras cosas porque paralelamente a la conformaci n de un nuevo escenario, asistimos tambi n a una revisi n cr tica de dicha noci n.

² Quiz s no est  de m s recordar a t tulo de ejemplo las palabras que Robert Michels escribiera en 1911 en su Introducci n a *Los partidos pol ticos*: “El llamado ‘principio de nacionalidad’ ha sido esgrimido para resolver los problemas raciales y ling sticos que han venido amenazando continuamente a Europa con la guerra, y a la mayor parte de los estados independientes, con revoluciones. En la esfera econ mica, el problema social amenaza la paz del mundo de manera m s grave que las propias cuestiones de nacionalidad, y el ‘derecho del trabajador al producto total de su trabajo’ ha llegado a ser la voz de orden. Por  ltimo el principio del autogobierno, piedra fundamental de la democracia, ya es considerado como la soluci n del problema de la nacionalidad, pues este principio supone, en la pr ctica, aceptar la idea de gobierno popular” (Michels, I, 1983: 7).

CRISIS DEL ESTADO

Los fenómenos asociados a la globalización han llevado a producir una crisis³ del estado que se ha traducido a su vez en una crisis de la política. Pero no estamos, como se llegó a sostener en algún momento, ante un proceso de extinción o de desaparición del estado⁴. Por el contrario, nos encontramos ante un proceso de transformación⁵. Un proceso en sí mismo complejo y profundo, que reconoce momentos de manifestación distintos, aunque convergentes. Así, lo que ha entrado en crisis en lo inmediato es la forma particular de estado que se implementó a lo largo del siglo XX. Un estado burocrático y centralizado, producto de la incorporación de las masas a la política que, desde el punto de vista de la economía, abrazaría el keynesianismo. Esto es lo que Francisco Colom González llama “la democracia del bienestar”, un modelo en el que

el compromiso entre la democracia de masas y la economía capitalista se tradujo en el auge cobrado por los grandes partidos populares de difusa identificación clasista, en la progresiva despolitización de la ciudadanía y en la aceptación de la regulación burocrática estatal como instrumento de integración (Colom González, 1992: 182).

Este modo de ordenar estado y sociedad fue la respuesta que el siglo pasado dio al desarrollo de la sociedad industrial que, desde el punto de vista político, había llevado a la ampliación del sufragio. Por eso esta crisis del estado se ha proyectado sobre el conjunto de la sociedad, instalando también lo que hemos denominado en otras oportunidades una crisis de organización. O, mejor aún, una crisis del modo particular de organización adoptado concretamente por la sociedad industrial. Esta es, por cierto, una de las cuestiones más importantes a tener en cuenta incluso hoy, ya que la democracia moderna, tal como se instituye entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, guarda una inextricable relación con la organización. En ese sentido, si algo caracteriza al estado democrático⁶ surgido de la incorporación de las masas, es justamente el desarrollo de organizaciones.

Es entonces esta respuesta la que se viene desarticulando con la globalización, justamente por la “ruptura de los antiguos controles de las categorías del Estado que se llamó burocrático o corporativista” (Touraine, 2001). Este tipo de estado corresponde al

³ Entendemos por ‘crisis’ un momento de potencial creación e innovación, en el que se abre la posibilidad de cambio y transformación, articulando al mismo tiempo nuevas significaciones.

⁴ Quienes se inclinan por definir esta crisis como un proceso de extinción del estado -Zygmunt Bauman, por ejemplo, se refiere al “proceso de ‘extinción’ de los Estados nacionales que está en curso” (Bauman, 2005: 78)-, entienden que dicho concepto es solamente aplicable a la estructura que se conformó en la modernidad, es decir, el estado-nación.

⁵ Hay muchas formas de expresar este proceso de transformación del estado sin aludir en forma directa a ello. Así, por ejemplo, la idea de una sociedad civil global, aunque en nuestra opinión con serias dificultades teóricas y prácticas para su efectiva realización –cuestión que no nos interesa discutir acá-, constituye, como algunos autores sostienen, “una respuesta a la transformación del poder del estado, más que simplemente a su erosión” (Baker, 2002).

⁶ La conformación del estado democrático la he desarrollado en mi último libro titulado *Democracia y sociedad de masas. La transformación del pensamiento político moderno*.

per odo que Ulrich Beck designa como el de la modernidad simple⁷, una modernidad propia de la sociedad industrial que, sostiene, se encuentra hoy agotada⁸. Pero lo que comenzara en un principio a tematizarse s lo como una crisis del estado keynesiano, se proyecta en realidad a un campo m s amplio que pone tambi n en cuesti n aspectos sustantivos del orden pol tico articulado en la modernidad, dejando en evidencia una vez m s las cuestiones irresueltas de la pol tica moderna.

LA NOCI N DE FRONTERA

Deshacer el modo particular en que el siglo XX orden  estado y sociedad revierte sobre uno de los elementos constitutivos del estado moderno: el territorio⁹. En ese sentido, si algo tiene de original la globalizaci n es justamente el fen meno de la extraterritorialidad, fen meno que cuestiona, desde un inicio, la noci n de frontera. La modernidad tuvo, como bien sabemos, un modo particular de ordenar el espacio pol tico-geogr fico, modo que se tradujo en la conformaci n del estado-naci n. La territorialidad - es decir, la demarcaci n precisa de un territorio sobre el que el estado ejerce su poder soberano- es, en ese sentido, una de las innovaciones pol ticas m s importantes que se sanciona en 1648 con la Paz de Westfalia (Held, 1997: 71).

Este "modo de organizaci n inter-estatal del espacio pol tico" (Belanger, 1993) es algo que tiene efectos tanto te ricos como pr cticos. En el primer caso, porque es a trav s del concepto de estado-naci n que las categor as pol ticas modernas -entre ellas la noci n de democracia- se territorializan, es decir que, m s all  de su pretensi n de universalidad, ellas producen y generan efectos al interior de un territorio claramente delimitado y regulado por un estado al que se le reconoce a su vez el monopolio de la violencia f sica leg tima¹⁰. Y en el segundo, porque esas fronteras establecen el alcance jurisdiccional del estado a partir de la noci n de soberan a. Justamente es esta  ltima noci n -seg n la cual el estado moderno se instituye como un poder que no reconoce ning n otro por encima de  l- la que permite consolidar en su interior el espacio propio del estado moderno, ya que, como se alan Hardt y Negri, "(a)dem s de ser un poder pol tico contra todos los poderes pol ticos externos, un Estado contra todos los otros Estados, la soberan a es tambi n un poder de polic a" (Hardt y Negri, 2002: 81).

⁷ Ulrich Beck se ala "la diferenciaci n de dos  pocas de lo moderno: la *simple*, industrial, y la *reflexiva* que se perfila y que lleva a la invenci n de lo pol tico" (Beck, 1999: 16/7).

⁸ "(E)l modelo de la modernidad occidental -esa mezcla occidental de capitalismo, democracia, estado de derecho y soberan a nacional, lo que invariablemente significa soberan a militar- es anticuado, debe ser nuevamente discutido y descartado" (*Idem*: 16).

⁹ Recordemos que los elementos b sicos que conforman el estado son tres: territorio, poder y poblaci n.

¹⁰ El monopolio de la violencia f sica es, nos dice Weber, lo que fundamentalmente distingue al estado de cualquier otro tipo de organizaci n. Este "control de los medios de violencia" se logra en los inicios de la Modernidad "con la 'pacificaci n' de los pueblos -la erradicaci n de los centros de poder y autoridad rivales- dentro de los estado-naci n" (Held, 1997: 71).

El estado moderno se erige as  en “una estructura de poder legalmente circunscrita con suprema jurisdicci n sobre un territorio” (Held, 1997: 71). Construidas a partir de Westfalia como fronteras blindadas que marcan claramente un adentro y un afuera, nada puede interferir entonces en el dominio interno del estado, ya que en su condici n de soberano es  l el que impone la ley en su propio territorio, definiendo as , como dec a Hobbes, qu  es lo justo para esa sociedad particular. De esta forma se establece el alcance jurisdiccional de la ley, al mismo tiempo que se garantiza el monopolio del poder para el estado-naci n.

Pero ahora, este modo de ordenar el espacio pol tico-geogr fico ha entrado en franca colisi n con las formas que adquiere el nuevo r gimen de acumulaci n que tiende a predominar con la globalizaci n. Dicho r gimen se caracteriza por la existencia de capitales volantes y migrantes¹¹ –es decir, por capitales carentes de una radicaci n territorial determinada, por lo que se encuentran en constante circulaci n¹²-, y de una mano de obra altamente especializada que tiende a moverse tambi n planetariamente. Por eso mismo, este nuevo estadio del capitalismo, que algunos designan como el r gimen de “econom a migrante”¹³, requiere necesariamente de la eliminaci n de las trabas e impedimentos legales que suponen las fronteras nacionales.

En funci n de ello, y dada la actual desterritorializaci n del capital, la frontera material, geogr fica que demarca el espacio sobre el cual el estado ejerce su poder y define la categor a de connacional se ha ido constituyendo cada vez m s en obst culo especial, aunque no exclusivamente, de la globalizaci n econ mica. Vemos as  que el modelo de organizaci n pol tico-geogr fico articulado en la modernidad ha comenzado a resquebrajarse. Algo que se refleja desde un primer momento en la restricci n del alcance jurisdiccional del estado (Rosenau, 1993), poniendo con ello en cuesti n las principales construcciones, como veremos a continuaci n, del orden pol tico moderno.

¹¹ El concepto de capital volante hace referencia a una econom a virtual que utiliza la red inform tica, mientras que el de capital migrante alude a un tipo de capital cuyas condiciones de reproducci n est n transnacionalizadas o mundializadas, ya sea por entero o de forma parcial (L tourneau, 1996: 28).

¹² Si bien este movimiento de los capitales es percibido en general por todos, muchas veces no se termina de comprender la superposici n de r gimenes de acumulaci n que en general se produce. As , Touraine sostiene que “el capital financiero en gran parte se ha desvinculado de la econom a real y por lo tanto existe una masa importante de capitales que puede ser interpretada de manera totalmente irracional”, por lo que “circulan sin mucha relaci n con la vida econ mica” (Touraine, 2001). De esta forma no solo se sugiere la existencia de una disociaci n –disociaci n que en gran parte se ha producido- entre el capital financiero y la econom a local, entendida esta  ltima como el lugar de lo real y, por consiguiente, de la verdadera vida econ mica, sino que al no poder encontrar una mejor explicaci n, esa circulaci n de capitales en el espacio global se presenta, tal como lo expresa el autor, de forma ca tica, carente por lo tanto de toda racionalidad.

¹³ Para un an lisis m s exhaustivo de este nuevo r gimen de acumulaci n y de c mo juegan los capitales volantes y migrantes en  l, ver L tourneau, 1996: cap. I.

LA CONSTRUCCIÓN IDENTITARIA

Esta permeabilidad que evidencian actualmente las fronteras nacionales, al cuestionar en definitiva la noción de estado-nación, no solamente muestra que se han quebrado las formas de organización particularmente propias del estado democrático del siglo XX, sino que también se han desarticulado las identidades sobre las cuales hasta ahora se conformaba la integración y se articulaba el sentido de pertenencia de los sujetos políticos. En ese sentido, si algo caracteriza este nuevo escenario que se viene perfilando es justamente una “multiplicación de identidades nuevas –y no tan nuevas– como resultado de la disolución de los lugares desde los cuales los sujetos universales hablarán” (Laclau, 1996: 45). Esto se debe a la quiebra de las estructuras simbólicas e imaginarias a partir de las cuales se conforma la identidad común que define la unidad sobre la cual se articula la legitimidad del estado. No es casual entonces que el estallido identitario fuera una de las manifestaciones más inmediatas de las transformaciones operadas por la globalización.

Es aquí donde podemos visualizar el carácter altamente complejo de las sociedades actuales, complejidad que se traduce en las democracias modernas en la gran dificultad que estas ya presentan para articular ese momento de unidad que requiere la política. Esto nos lleva directamente al problema de la construcción de la identidad común y, por consiguiente, de la nación. Es justamente a partir de esta forma de homogeneización que particularmente el estado democrático de comienzos del siglo XX, en tanto que encarnación de ella, validó su propia existencia. Y es que, si bien la modernidad ya había organizado el espacio político-geográfico en torno al estado-nación que definía al connacional por oposición al extraño, al extranjero, instituyendo un tipo de “identidad claramente establecida y oficialmente reconocida” (Arendt, 1979: 287), es en el contexto del estado democrático y, más particularmente, en tanto que estado keynesiano, que se produjo una unión más estrecha entre estado y nación.

Toda construcción identitaria, como bien sabemos, requiere forzosamente de la definición de fronteras simbólicas que, particularmente en el caso del estado moderno, se identificaron también con las fronteras geográficas. De esta forma, la identidad nacional quedaba establecida hacia adentro del territorio, es decir, del estado, diferenciándose de un ‘Otro’ ubicado en un afuera. Esta superposición entre fronteras simbólicas y geográficas que se produce en la modernidad ubica en principio al Otro, es decir, al enemigo, fuera del territorio regulado por el estado. Pero al ser el Otro el que en realidad establece la frontera simbólica desde la que se instituye el Nosotros, lo que siempre está implícito en la definición identitaria es una lógica amigo-enemigo. Así lo expresa Hobbes en el *Leviatán*, para quien los estados se encuentran entre sí en estado de naturaleza, noción que en este autor se identifica con el estado de guerra.

Pero con la conformación de la democracia moderna se plantea un problema. Al ampliarse lo político por la incorporación de las masas al estado -es decir, después que la democracia eliminara todas las neutralizaciones y despolitizaciones propias del siglo XIX liberal (Schmitt, 1984: 20)-, esa guerra potencial fuera de las fronteras nacionales se instala al interior del territorio regulado por el estado, tal como describe Carl Schmitt al analizar el concepto de lo político en el siglo XX. Al tratarse de sociedades que han politizado todos sus asuntos, la identidad, particularmente en su dimensión política, se encuentra en ellas atravesada por la lógica de poder. Las sociedades democráticas son, en ese sentido, sociedades altamente conflictivas, aunque la manifestación de ese conflicto -en el fondo una guerra potencial- se encuentra la mayoría de las veces contenido, al ser generalmente neutralizado por distintas formas de racionalización. Sólo de esta manera las democracias pueden en realidad asegurar para sí una coexistencia pacífica.

Sin embargo, esa conflictividad no desaparece totalmente. Por el contrario, siempre permanece latente en su interior. Como señala Chantal Mouffe, retomando también a Schmitt, "la lógica democrática siempre implica la necesidad de trazar una línea divisoria entre 'ellos' y 'nosotros', entre aquellos que pertenecen al '*demos*' y aquellos que se encuentran fuera de él" (Mouffe, 2003: 21). Con esto Mouffe remite al momento de fundación del orden. Un primer momento en el que se establece el gran parteaguas a partir del cual se instituye la sociedad, definiendo qué y quiénes se incluyen y qué y quiénes se excluyen. Distinguir entre quiénes pertenecen al *demos* y quiénes no es de suma importancia, ya que al hacerlo lo que también se define es el modo de vida que esa sociedad particular desea para sí. Es justamente a partir de estos contenidos que a continuación se realizan los reagrupamientos y se resuelven los posicionamientos de los distintos grupos en relación al estado y al poder.

Pero una vez constituido el *demos*, es decir, una vez establecidas las fronteras simbólicas que instituyen el Nosotros, el problema se traslada hacia lo interno, donde el fuerte relativismo que caracteriza a la democracia -un relativismo que, en su forma extrema, la dimensión política por definición no puede tolerar- obliga a buscar alguna forma de homogeneización. Pero, ¿con qué contenido? Este es un problema que se encuentra, como podemos apreciar, en el centro mismo de toda relación específicamente política. En primer lugar, porque la política se refiere a lo común a todos, por lo que siempre se hace necesario definir el contenido con el cual se articula la unidad -es decir, el reconocimiento- a partir de la cual la vida en sociedad se resuelve, determinando así el grado de homogeneidad exigible en la construcción del orden político. En segundo lugar, porque el objeto de la política no es otro que el poder, por lo que la constitución del Otro permite definir la alteridad que da sentido a la identidad del Nosotros y que legitima la puja concreta por el poder del estado.

Mas una homogeneidad entendida simplemente como unidad indiferenciada, tal como ocurriera en muchos casos en el siglo XX, es un modo de construir la identidad que, en las nuevas condiciones propias de la globalizaci n, necesariamente debe ser superado, entre otras cosas porque los procesos de regionalizaci n y transnacionalizaci n exigen la construcci n de identidades amplias que puedan trascender las fronteras pol tico-geogr ficas¹⁴. A ello apunta, por ejemplo, el concepto de "patriotismo constitucional" propuesto por Habermas. Un patriotismo que se funda en la universalizaci n de la democracia y de los derechos humanos¹⁵.

LA INTEGRACI N DE LA DIFERENCIA

Resolver el modo de integraci n en las sociedades actuales no deja, sin embargo, de presentar cierta dificultad. Entre otras cosas, porque toda construcci n identitaria, particularmente en un contexto democr tico, nos pone ante una de las muchas paradojas que se insertan en la pol tica moderna. Como se seal ramos en el apartado anterior, la democracia de masas tiene la caracter stica de introducir una gran heterogeneidad en el espacio p blico. Se trata, en ese sentido, de un fuerte relativismo que se asienta sobre la noci n de igualdad que la define. Un relativismo que, en principio, es necesario aunque nos plantee problemas para la construcci n del orden, ya que es a partir de  l que se reconoce la diversidad propia de toda sociedad compleja.

Justamente, por integrar a todos, una democracia no podr a, en tanto que tal, dejar de incorporar al menos en una primera instancia todas las diferencias previamente aceptadas en la constituci n del *demos*. Pero esto ya supone la total politizaci n de la sociedad¹⁶, hecho que contribuye a incrementar la dificultad que se presenta en toda democracia para la articulaci n de los consensos. Es decir que, por sus mismas

¹⁴ De todas formas, si bien es cierto, como dice Garc a Canclini, que debemos pensar en t rminos de transnacionalidad, no podemos ignorar que esto es algo en principio dif cil porque nuestro modo de significar el mundo de la pol tica a trav s de nuestras categor as y conceptos todav a sigue remitiendo al territorio del estado-naci n. As  se entienden, por ejemplo, conceptos como el de ciudadano o el de naci n. Es decir que nuestra aprehensi n intelectual del mundo, al menos por el momento, contin a todav a condicionada por categor as "estatalmente territorializadas".

¹⁵ Cuando Habermas propugna la construcci n de "una identidad postnacional, cristalizada en torno a los principios universalistas del Estado de Derecho y de la democracia", pretende desarrollar un "universalismo moral" que relativice "la propia forma de existencia atendiendo a las pretensiones leg timas de las dem s formas de vida". Un universalismo que reconozca "iguales derechos a los otros, a los extra os, con todas sus idiosincrasias y todo lo que en ellos nos resulta dif cil de entender", demostrando al mismo tiempo "que uno no se empeca en la universalizaci n de la propia identidad, que uno no excluye y condena todo cuanto se desv a de ella", buscando as  "que los  mbitos de tolerancia" se hagan "infinitamente mayores de lo que son hoy" (Habermas, 1994: 116; 117). De esta forma Habermas plantea una superaci n del contenido m s estrecho de base territorial que ten a la identidad nacional al adscribir a principios universales que trascienden por definici n las fronteras nacionales.

¹⁶ En la sociedad industrial, "politizaci n significa que algo abandona la esfera privada para pasar a la esfera p blica; o a la inversa, que las demandas de los partidos, la pol tica partidista o el gobierno infesten todos los rincones de la vida privada" (Beck, 1997).

condiciones iniciales de heterogeneidad, la democracia moderna ya nos plantea un problema para la conformaci n del espacio com n. Se trata en realidad de una dificultad inherente a la misma sociedad democr tica, pero que ahora, merced a los procesos de diferenciaci n y fragmentaci n que desata la globalizaci n, se agrava todav a m s.

En el contexto del paradigma democr tico moderno la integraci n del sistema se lograba a trav s de la mediaci n de la organizaci n, que cumpl a as  uno de sus roles m s importantes. Creada a imagen y semejanza del estado, la organizaci n se constituy , en el contexto de sociedades altamente complejas y, por consiguiente, plurales, como momento necesario en un sentido hegeliano para la articulaci n entre lo particular y lo general, contribuyendo con ello a la homogeneizaci n del espacio p blico y a la conformaci n de una imagen de naci n, es decir, de una imagen unificada de pa s. Al ser la instancia necesaria de mediaci n para insertar realmente al hombre com n en el espacio p blico democr tico, la organizaci n vino a solucionar, al menos en parte, una de las tantas paradojas de la democracia moderna¹⁷, ya que la inclusi n de todos, lejos de asegurar una mayor participaci n, favorece el extra amiento, dado que en ese contexto el hombre com n encuentra serias dificultades para trascender efectivamente su propia inmediatez.

Si tenemos en cuenta que la construcci n de todo r gimen pol tico presupone siempre una articulaci n contradictoria entre un momento de unidad a partir del cual se construye lo com n y otro de diferencia que reconoce las particularidades existentes en el seno de la sociedad, veremos que la democracia moderna oscila siempre entre dos extremos: el de un fuerte relativismo en su base que le permite incluir en su seno las diferencias¹⁸ y el de una homogeneizaci n a partir de la cual construir lo com n. Se trata de dos momentos que, aunque contradictorios, no son necesariamente autoexcluyentes. Esto significa que la dimensi n pol tica siempre requiere de alguna forma de

¹⁷ Decimos que esa paradoja se resuelve s lo en parte porque la sola presencia de la organizaci n, como nos indicaran ya autores como Mosca, Pareto, Michels o Weber, introduce en el espacio p blico una distorsi n que no podemos ignorar. En tanto que sujeto colectivo, toda organizaci n opaca las instancias de individuaci n, por lo que si bien brinda en principio una soluci n a los efectos propios de la ampliaci n del sufragio, ella no hace m s que profundizar la terrible apor a de no producir realmente una democratizaci n. Para un an lisis m s exhaustivo del tema, ver mi libro *Democracia y sociedad de masas. La transformaci n del pensamiento pol tico moderno*.

¹⁸ Es importante se alar que este relativismo que caracteriza a la democracia moderna requiere como condici n previa la separaci n de la religi n del estado, hecho que da inicio al proceso de secularizaci n que caracteriza a la modernidad. A esto apunta, por ejemplo, Habermas cuando sostiene que "el principio democr tico (...) no debe quedar subordinado al principio moral" (Habermas, 1998: 149). Se trata de una cuesti n que en realidad est  muy presente en la actualidad, particularmente en relaci n al choque entre las formas democr ticas occidentales y el mundo isl mico, ya que "(e)n la medida que la modernizaci n pol tica y cultural ha sido un proceso de secularizaci n, los fundamentalismos Isl micos se han opuesto a  l ubicando textos sagrados en el centro de las constituciones pol ticas, y l deres religiosos, tanto sacerdotes como juristas, en posiciones de poder pol tico". No es casual entonces que "(d)esde el colapso de la Uni n Sovi tica, los grandes ide logos geopol ticos y los te ricos del fin de la historia han identificado a los fundamentalismos como el principal peligro que enfrentan la estabilidad y el orden mundial" (Hardt y Negri, 2002: 127).

homogeneizaci n de lo distinto que, si bien no debe ser entendida como ‘homogeneidad sustancial’ como exig a Schmitt¹⁹, por l gica necesita excluir aquellas diferencias consideradas en cada momento como absolutamente negadoras de la unidad, ya que de lo contrario no podr a constituirse el sistema.

En  ltima instancia, y retomando el an lisis de Mouffe, se trata de establecer el *demos*, teniendo en cuenta que el relativismo extremo conduce tendencialmente a la atomizaci n y que la construcci n de ese ‘com n’ sobre el cual se instituye la unidad debe fundarse necesariamente en el reconocimiento de la diferencia. Dicho en otros t rminos, las distintas minor as deben poder integrarse e identificarse de alguna manera en un Nosotros que es el que define el com n. Por eso es importante, siguiendo ahora a Laclau, que no se produzca una clausura de las significaciones, permitiendo as  la articulaci n entre un universalismo sin un contenido espec fico de modo permanente y un particularismo que se niega a s  mismo al realizarse en el universal. Se trata as  de “concebir al proceso democr tico como una articulaci n parcial de la universalidad vac a de la comunidad con el particularismo de las fuerzas pol ticas transitorias que lo encarnan” (Laclau, 1996: 118).

Es aqu , sin embargo, donde la globalizaci n reactualiza uno de los problemas inicialmente presentes en la democracia, ya que, dado su car cter ambivalente y contradictorio, favorece todav a m s la oscilaci n entre esos dos momentos constitutivos de unidad y diferencia. Habida cuenta que uno y otro siempre est n presentes en lo pol tico-democr tico, es s lo en la intersecci n entre ambos que se define, no s lo el tipo de politicidad, sino tambi n el grado de liberalidad -o, por el contrario, de autoritarismo- que tendr  un r gimen pol tico particular²⁰. Esto resulta de fundamental importancia porque, a diferencia de lo que se ha constituido casi en lugar com n, la globalizaci n no unifica todo. Por el contrario,

una de las cualidades m s sorprendentes acerca de la globalizaci n es la persistencia de la diferencia (...) la centralidad continua de las nociones de ‘nosotros y ellos’ en la construcci n de la identidad, de los valores, de los intereses, de las normas y por lo tanto de la acci n apropiada. (Beeson y Bellamy, 2003)

¹⁹ Carl Schmitt “considera que el pluralismo (la movilizaci n y politizaci n de intereses, voluntades y opiniones de los m s diversos grupos sociales), no es simplemente consecuencia del avance del esp ritu econ mico, es tambi n y al mismo tiempo un hijo rebelde del mismo principio democr tico de identidad. No ignora que la ineluctable tendencia al pluralismo del mundo social, la subyacencia de un pluralismo inerradicable al orden pol tico, produce y a su vez es resultado de la politizaci n extrema del Estado en los t rminos de la identidad democr tica” (Novaro, 2000: 226).

²⁰ Giovanni Sartori sostiene que un r gimen se define como democr tico o autoritario a partir del grado de exclusi n que se opere en esa sociedad. Reconociendo que la posibilidad de exclusi n est  siempre presente en la construcci n de todo orden pol tico, la democracia se definir a entonces por tener los menores niveles de exclusi n.

Es justamente esta diversidad la que incrementa la potencialidad conflictiva de toda sociedad democrática. Incluso se instala el riesgo de enfrentamientos prácticamente inconciliables debido a los componentes identitarios de los distintos particularismos. Por eso, si antes, en el contexto político-democrático del último siglo, se hacía necesario determinar el tratamiento que se debía dispensar a la diferencia, este requerimiento resulta todavía más imperioso ahora, en un contexto de globalización. Sobre todo porque ella acentúa en el seno de las sociedades nacionales muchas de las diferencias pre-existentes, al mismo tiempo que crea otras nuevas. En ese sentido, “la mundialización se sostiene y se nutre de las diferencias constitutivas del mundo -las diferencias construidas a través de la historia- para imponer sus lógicas en el seno de un espacio planetario estructurado verticalmente” (Létourneau, 1997: 44). Esta tendencia que desata la globalización se superpone así a un proceso de diferenciación que es propio a su vez de la misma democracia.

LA DIALÉCTICA DE LA INCLUSIÓN Y LA EXCLUSIÓN

Si bien el incremento de la complejidad lleva a profundizar el proceso de diferenciación, esta historia sin fin debe, sin embargo, detenerse en algún momento, ya que, como afirmara Robert Michels en 1911, “cada vez es más absurdo intentar la ‘representación’ de una masa heterogénea en todos los innumerables problemas nacidos de la creciente diferenciación de nuestra vida política y económica” (Michels, I, 1983: 85). Mantener *ad infinitum* esta tendencia simplemente atentaría contra la estabilidad del régimen político, ya que su desarrollo se traduciría forzosamente en fragmentación y atomización, conduciendo potencialmente a un estallido que invalidaría toda construcción de la unidad. Afirmar esto no significa necesariamente visualizar las diferencias propias de toda sociedad compleja como elementos en sí mismos disolutorios de una vida en común. Aunque, por cierto, tampoco lo niega.

La eliminación total de las diferencias es un riesgo que está siempre presente ya desde los inicios de la democracia moderna y que particularmente se acrecienta en toda democracia que somete sin más a las minorías a la voluntad de la mayoría. Se trata, en definitiva, de cómo se construye la unidad a partir de la cual se desarrolla la convivencia. Someter las minorías a la mayoría supone la construcción de una unidad indiferenciada. ¿Cómo construirla, sin que por ello se eliminen las diferencias? El problema, por cierto, no es menor, particularmente en el contexto actual, ya que si antes era necesario compensar desde el régimen político la tendencia a la creciente diferenciación articulando al mismo tiempo en el orden de lo imaginario alguna fórmula que permitiera borrar en el plano de lo político las diferencias de las que se nutre la democracia moderna, ahora lo es con más razón. Si la unidad fuera pensada en términos exclusivamente holísticos, se apuntaría a conformar en la práctica una homogeneidad que

llevar a a anular toda posible diferenciaci n por entender que ella ser a fundamentalmente antipoliticista. El conflicto quedar a as  asimilado directamente a guerra, por lo que lo distinto, la alteridad, resultar a simplemente intolerable dentro del orden pol tico por entender que quebrar a toda posibilidad de convivencia pac fica.

Este, en todo caso, fue uno de los modos de entender la democracia cuando se la articul  por primera vez en el contexto de la modernidad. Incluso la naci n en muchos casos fue concebida en esos t rminos. Como lo indica la misma experiencia de los r gimenes pol ticos del siglo XX, en aras de la b squeda de la unidad se puede caer literalmente en el riesgo de pretender anular completamente las diferencias. Todo depende entonces de c mo se defina el contenido de esa unidad en cada sociedad particular. Si ella es pensada como unidad indiferenciada, poder mantenerla supone necesariamente apelar al poder represivo del estado. Ejemplo de ello es la forma que se tuvo de construir la naci n en el contexto de la democracia de masas, ya que la noci n de unidad a partir de la cual se articula inicialmente el mundo de la pol tica democr tica moderna se traduce en t rminos de homogeneidad indiferenciada al diluir la figura del individuo en lo colectivo²¹.

Esta es una distorsi n que en principio introdujo la organizaci n en el espacio p blico al posicionarse mejor, en tanto que sujeto colectivo, que el simple ciudadano-individuo en la puja por el poder. Pero este modo de homogeneizaci n al que se lleg  a trav s de la organizaci n hizo en muchos casos que las diferencias propias de toda sociedad compleja se terminaran anulando irremediablemente en alg n punto. En ese sentido, el estado democr tico fue el que produjo desde el poder –muchas veces incluso desde la mera fuerza– la unidad de los distintos, con la pretensi n de hacer desaparecer toda diferenciaci n.

No es casual, entonces, que la primera afectada por el proceso de globalizaci n haya sido la categor a de naci n. Al entrar en crisis el estado, el tipo de identidad construida sobre todo a partir de nacionalismos fuertemente homogeneizadores tambi n entr  objetivamente en crisis por haber perdido sus bases materiales de producci n. Pero sostener que la identidad nacional, tal como se constituyera en la fase industrial del capitalismo, ha perdido las bases materiales de producci n no significa en ning n momento que estas identidades, en tanto que formas de hacer inteligible el mundo circundante, hayan necesariamente perdido toda su eficacia social como instancia de construcci n de las identidades colectivas. As  lo demuestran los nuevos nacionalismos emergentes tras el estallido identitario que produjo particularmente el quiebre del estado-naci n, construido en estos casos a partir de la anulaci n de la diversidad  tnica que los

²¹ Con la conformaci n de la democracia de masas, la organizaci n –l ase en nuestro caso partidos pol ticos, sindicatos, etc.– se constituye en la voz y, por consiguiente, en el nuevo sujeto colectivo que, por la fuerza del n mero, resulta m s eficaz en la puja por el poder para lograr la satisfacci n de las demandas.

compon a.

Pero el an lisis de estos nacionalismos no nos interesa  nicamente por lo que significan ellos mismos en el plano pol tico. En realidad, su l gica de funcionamiento est  marcando adem s una tendencia mucho m s general que, si bien tiene una primera manifestaci n dram tica desde lo  tnico, lo ling stico o lo religioso, como tal se ha reproducido en distintos  mbitos de la sociedad de la mano de la globalizaci n. Por eso, si bien llevado a otro plano, tambi n nos encontramos que desde el neoliberalismo se ha producido la exclusi n social de numerosos sectores a partir de la conformaci n de una cierta unidad de los id nticos, aunque esta vez se refiere a la construcci n de un espacio p blico ideol gicamente monocrom tico, es decir, de un espacio p blico que se niega como democr tico por carecer de propuestas alternativas. Este es un punto en el que, m s all  de las diferencias, las tendencias propias del nacionalismo y la respuesta neo-liberal se tocan.

Hoy m s que nunca las sociedades contempor neas se exponen al peligro de incrementar la violencia frente a los altos niveles de exclusi n social que se vienen produciendo, exclusi n que se complementa a su vez en el plano pol tico anulando la voz del opositor. Pero lejos de lo que, desde lugares distintos, intentan imponer estos nuevos nacionalismos o el neo-liberalismo, las sociedades democr ticas son desde su misma constituci n, como ya se al ramos, sociedades altamente conflictivas, que exigen la articulaci n de distintas formas de racionalizaci n del conflicto. Este no deja de ser un aspecto de total inter s, ya que si en algo radica la inestabilidad propia de la democracia, sin lugar a dudas es en el modo de definir las pautas generales de inclusi n y, por consiguiente, de exclusi n. Entre otras cosas porque el modo de resoluci n de la ambigüedad que define en principio a toda democracia puede llevar, en contextos de creciente diferenciaci n como el actual, a la reacci n violenta de quienes quedan excluidos.

Son estos procesos de diferenciaci n y fragmentaci n, insertos en una l gica cuasi-salvaje de mercado propiciada por la aplicaci n del modelo neoliberal o neoconservador, a lo que se agrega la constante pauperizaci n a la que se ven sometidas amplias franjas de la sociedad, los que promueven las tendencias expulsivas que hoy se presentan en las sociedades contempor neas. Pero no es cerrando los ojos a la conflictividad propia de la inclusi n de la diferencia que puede resolverse el problema de la pol tica. Expulsar el conflicto como hacen, desde presupuestos distintos, el neo-liberalismo y los nuevos nacionalismos, no es m s que un modo de negar la democracia en el sentido liberal, ya que ella, tal como se la ha concebido en los  ltimos setenta a os, se caracteriza por ser el r gimen que "acepta sus contradicciones hasta el punto de institucionalizar el conflicto" (Ricoeur, 1996: 284).

LA GLOBALIZACION Y EL FIN DE LAS CERTEZAS

Si algo podemos aprender particularmente de las condiciones actuales, es el carácter altamente dinámico y, por consiguiente, inestable de las distintas combinaciones que se producen. Situación que se hace más evidente debido a la crisis ya mencionada de organización. Esto significa, entre otras cosas, que en este nuevo escenario de la política que hoy se dibuja no hay nada definitivo. Reflejo de una complejidad que se acrecienta, las sociedades actuales se encuentran ante una gran incertidumbre. Sin embargo, esta pérdida de las certezas no se produce ahora por primera vez. Aunque en el nuevo escenario de globalización nos encontramos ante ambivalencias que le son propias, estas se asientan en otras que estaban ya presentes en la democracia de masas tal como ella se conformó hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX²².

Si la sociedad democrática se hizo posible en la modernidad es justamente porque, como señala Claude Lefort, se produjo una transformación simbólica que se resume en la “*disolución de los marcadores de certidumbre*” (Lefort, 1986: 29). Esto quiere decir que “la moderna sociedad democrática es una sociedad en la que el poder, la ley y el conocimiento han experimentado una radical indeterminación”²³ (Mouffe, 2003: 19). Sin esto hubiera sido imposible el posterior desarrollo de la democracia. Y es que, al incorporar a todos los adultos emancipados en el espacio público, la democracia introduce, como explicáramos ya, un fuerte relativismo que inserta un alto nivel de impredecibilidad e incertidumbre en el seno de lo político. Las sociedades democráticas, como señalara Schmitt, son sociedades altamente politizadas porque “todas las diferencias sociales devienen inmediatamente diferencias estatales y políticas”, por lo que “el Estado se ve obligado a proveer una unidad económica, cultural, religiosa, a una sociedad de masas cada vez más ingobernable” (Novaro, 2000: 226).

²² Michels, por ejemplo, señala en 1911 en su obra *Los partidos políticos* la falta de estabilidad que caracteriza a una auténtica democracia. Y esta falta de estabilidad tiene fundamentalmente que ver en ese momento con la incertidumbre que introduce el comportamiento no-racional de las masas en el espacio público.

²³ Coincidimos tanto con Claude Lefort como con Chantal Mouffe en que el desarrollo de la democracia introduce un alto grado de indeterminación. Sin embargo, discrepamos en cuándo se supone que surge este momento. Para Mouffe esto es consecuencia de lo que ella llama la “*revolución democrática*” “que conduce a la desaparición de un poder que antes encarnaba la persona del príncipe y se vinculaba a una autoridad trascendental” (Mouffe, 2003: 19). De esta forma esta autora, al igual que Lefort, coloca esa “*revolución democrática*” en los inicios de la modernidad. Ese es un punto de vista que no compartimos plenamente, ya que el avance de la democracia se produce recién hacia el último tercio del siglo XIX. Es a partir del sufragio universal que la democracia, hasta entonces denostada a lo largo de la historia de la teoría política, se impone como orden y como nuevo criterio general de legitimidad (Para un análisis más pormenorizado del tema, ver mi libro *Democracia y sociedad de masas*). Es decir que podemos hablar del “*surgimiento histórico del marco de legitimación democrático*” (Becker, 1990: 51) recién hacia fines del siglo XIX. A esta noción de “*marco de legitimación*” apunta en realidad la cita anterior de Mouffe al hacer alusión a la “*desaparición de un poder que antes encarnaba la persona del príncipe*”, desaparición que efectivamente se produce con la expansión del criterio de soberanía popular, tal como lo señala por ejemplo Mosca en los *Elementi di Scienza Politica*, -obra publicada por primera vez en 1895- cuando analiza lo que él llama la fórmula política (Mosca, 1923: 74 y sig.).

Simplemente por esta caracter stica que le es propia la democracia moderna es un r gimen particularmente inestable. Ya en ella se inserta la ambivalencia y se produce una primera p rdida de las certezas. Ante ello la soluci n que se arbitra no es otra que la organizaci n. Una lectura de los autores de los inicios de la democracia de masas - Mosca, Pareto, Michels, Weber, por mencionar s lo a los m s importantes- nos permite visualizar la fuerte tendencia que aparece en ese momento y que lleva al desarrollo de una organizaci n centralizada cuya funci n, entre otras, es la de restituir las certezas. Frente al car cter fuertemente emocional e irreflexivo de las masas²⁴, la organizaci n se instituye como instancia necesaria para reducir esa gran incertidumbre que se instala en la pol tica con la ampliaci n del sufragio.

La organizaci n es as  la t cnica necesaria para controlar la impredecibilidad propia de las masas. Una t cnica que no deja de tener tambi n consecuencias negativas, ya que la necesidad de controlar los elementos no-rationales de la conducta pol tica, reinstalando al menos ciertos niveles de certeza, hizo que el estado democr tico contempor neo –en  ltima instancia, la organizaci n m s acabada- adquiriera una capacidad represiva mayor. Pero al desarticularse las formas organizativas que establec an los l mites dentro de los cuales se daba contenci n a la pol tica, se han comenzado a manifestar los elementos parad jicos, contradictorios e incluso ambivalentes del orden pol tico moderno. Por eso, la crisis actual de la organizaci n -en realidad s lo un aspecto de la crisis del estado- nos retrotrae a una situaci n similar a la de los inicios de la democracia de masas. Hoy, como entonces, nos encontramos ante una p rdida de las certezas. Pero a diferencia de lo que ocurriera en esa primera crisis de la modernidad²⁵, en este nuevo contexto nos encontramos con un grado de incalculabilidad que resulta adem s mucho m s peligroso. Como se ala Beck, nos encontramos ante

una fase de desarrollo de la sociedad moderna en la que los riesgos sociales, pol ticos, ecol gicos e individuales generados por la misma din mica de la renovaci n, se sustraen crecientemente a las instituciones de control y aseguramiento de la sociedad industrial. (Beck, 1999: 32)

Es el mismo desarrollo capitalista que se sustenta en el avance cient fico y tecnol gico el que ahora pone en riesgo a la sociedad. Un riesgo que, al haber entrado

²⁴ Como se ala Weber, en las masas radica el mayor riesgo de toda democracia moderna: “el peligro pol tico de la democracia de masas para el Estado reside en primer t rmino en la posibilidad de un fuerte predominio en la pol tica de los elementos *emocionales*” (Weber, 1992: 1116). Cabe aqu  hacer una aclaraci n en torno al concepto de “masas”. Tal como lo usaran autores como Le Bon, Mosca, Pareto o Michels, con dicho t rmino se alude a un tipo de comportamiento psicol gico que pone el acento en los elementos no-rationales de la conducta. Se trata de un concepto que, tal como lo utilizan estos autores, carece de adscripci n a alguna clase social particular.

²⁵ Hemos abordado este tema en el art culo “Crisis de la modernidad”, publicado en el *Anuario del Departamento de Ciencias de la Comunicaci n*.

en crisis la forma de organizaci n que caracteriz  a las sociedades democr ticas del siglo XX, se suma adem s a la impredecibilidad propia de la pol tica democr tica. No olvidemos que la crisis de organizaci n supone una fuerte erosi n de las formas de contenci n e integraci n -tanto sociales como pol ticas- propias de la democracia de masas. Frente a todo esto, ahora resulta pr cticamente imposible lograr un control preciso de los resultados, objetivo al cual apuntaba la organizaci n en el contexto del estado democr tico.

De todas formas, si bien en crisis, la organizaci n en tanto que problema pol tico no es exclusivo de la sociedad industrial. Por el contrario, ella sigue siendo necesaria -y hasta dir amos ineludible- en todo contexto de masificaci n, incluido por supuesto el actual. Si antes con la democracia de masas se hicieron necesarias las organizaciones como instancias de mediaci n para insertar realmente al hombre com n en el espacio p blico, hoy con m s raz n se requiere de formas nuevas que amplifiquen tambi n estas voces y les den una entidad que les haga cobrar existencia real en un espacio global. Sin embargo, el tipo de organizaci n f rrea y monol tica que sostiene una clara tendencia a la burocratizaci n choca con la tendencia fuertemente descentralizadora que promueve la globalizaci n. En ese sentido, se debe cambiar el tipo de organizaci n, ya que no podr amos pensar una construcci n democr tica sin la conformaci n de organizaciones que act en como mediaci n entre lo particular y lo general, contribuyendo con ello al proceso de integraci n y de construcci n de la unidad.

NUEVOS ACTORES POL TICOS

Otro de los aspectos novedosos de la globalizaci n, derivado en parte de la tendencia a la descentralizaci n, es la emergencia de nuevas, y no tan nuevas, instancias de politizaci n. Este es un aspecto que revierte directamente sobre las formas democr ticas, ya que produce un trastocamiento en el modo de hacer y pensar la pol tica. Producto de la crisis que atraviesa el estado y las formas de organizaci n, y directamente ligado al problema de la construcci n identitaria, hoy nos encontramos no solamente con instancias novedosas que cumplen roles hasta ahora atribuidos exclusivamente al estado nacional, sino tambi n con la repolitizaci n de espacios considerados hasta ahora en ese contexto como de mera administraci n.

Beck, por ejemplo, busca dar cuenta del surgimiento de estos nuevos espacios de politizaci n que no se corresponden con las formas e instituciones pol ticas propias de la sociedad industrial, al intentar distinguirlos de las formas hasta ahora tradicionales de hacer pol tica²⁶. Hoy nos encontramos con pr cticas pol ticas que se diferencian de

²⁶ "(L)a invenci n de lo pol tico no significa generalizaci n de la pol tica estatal y de beneficencia, no toda acci n es acci n pol tica en el viejo sentido de la palabra, tampoco la marcha por las instituciones" (Beck, 1999: 16/7).

las que podr amos llamar propias de la democracia de masas, entre otras cosas porque se instalan en un proceso de diversificaci n del espacio p blico. Una diversificaci n que tiene que ver en parte con los procesos de desterritorializaci n y reterritorializaci n que se desarrollan tanto hacia el interior de los espacios nacionales, como en la relaci n de cada espacio nacional con lo externo, habida cuenta de que estas nociones de adentro y afuera han sufrido ya una sustancial modificaci n debido a la permeabilidad actual de las fronteras. Se trata, por cierto, de una diversificaci n que se manifiesta de manera distinta, seg n los modos m s o menos difusos de integraci n y, por consiguiente, de participaci n de los sujetos individuales.

Pero este proceso de diferenciaci n que se viene produciendo en el seno de las distintas sociedades, y que en principio supone una promisorias diversificaci n que reconoce las diferencias en un plano de igualdad, lleva tendencialmente a fracturar la imagen de un pa s unificado, al menos tal como ella existiera hasta ahora, reduciendo de esta forma el espacio p blico nacional. Y esto ocurre porque, entre otras cosas, “la interconexi n regional y global desaf a las formas nacionales tradicionales en que resolv an las cuestiones clave de la teor a y la pr ctica democr ticas” (Held, 1997: 36). En  ltima instancia, esto no deja de ser un tipo de restricci n al estado nacional.

Nuevas instituciones que tienen un alcance supranacional se constituyen en instancia de negociaci n entre las partes intervinientes y entre ellas y el espacio global. Ellas representan ese “cambio de autoridad” “hacia los costados” del que hablan, por ejemplo, Beeson y Bellamy²⁷. La emergencia de distintas organizaciones no-gubernamentales (ONG)²⁸ de car cter global, regional o local, por ejemplo, que convocan en torno a tem ticas como la de los derechos humanos o las relativas a la defensa del medio ambiente, demuestra que estas cuestiones encuentran hoy por primera vez una posibilidad cierta de universalizaci n, trascendiendo as  las limitantes fronteras propias del estado moderno.

Pero esta connotaci n positiva que encontramos en las ONG en relaci n a ciertas cuestiones no debe velar los problemas que tambi n plantean en la construcci n del espacio pol tico. Aunque diferentes por los objetivos que las definen y por c mo se conforman y se relacionan con el estado, estas nuevas organizaciones, si bien expresi n de una diversidad y, en algunos casos, de una politizaci n de cuestiones que ya no son patrimonio de alg n partido en particular, plantean al orden pol tico un problema de representaci n. Incluso, la conformaci n de una sociedad civil global, a la que muchos

²⁷ Estos autores se alan que “un elemento clave de la globalizaci n es el cambio de autoridad ‘hacia arriba’, hacia las autoridades supranacionales, y ‘hacia los costados’, hacia una formaci n de actores no estatales, frecuentemente transnacionales que est n asumiendo una posici n crecientemente prominente en la regulaci n de las actividades” (Beeson y Bellamy, 2003).

²⁸ La expresi n “organizaciones no-gubernamentales” alude a distintos tipos de organizaciones no-estatales. Se trata de organizaciones que, “por no ser conducidas directamente por los gobiernos, son aceptadas como actuando sobre la base de imperativos  ticos o morales” (Hardt y Negri: 34).

se refieren esperanzadamente, no deja de estar plagada de dificultades, sobre todo porque la participaci n del hombre com n en este nuevo espacio, que hoy aparece todav a como bastante difuso, necesariamente debe estar mediado por organizaciones que, aunque respondiendo a la l gica de globalizaci n, no dejan de introducir distorsiones que nos retrotraen a la l gica organizacional de la vieja sociedad industrial. Desde el punto de vista de la l gica interna de su funcionamiento, estas nuevas organizaciones no se diferencian mayormente de aquellas otras que surgieron en los inicios de la democracia moderna²⁹. Este es un aspecto que, no obstante su importancia, muchas veces se descuida. Y si bien el rol de la organizaci n como instancia de mediaci n no est  ausente en la mayor a de los an lisis, no queda claro el funcionamiento de la l gica de poder y c mo esta afecta al desenvolvimiento de la pr ctica pol tica.

Pero no son solamente estas organizaciones las que ponen en cuesti n la capacidad actual del estado. La permeabilidad de las fronteras supone la modificaci n de c mo el estado -particularmente el estado democr tico que se desarroll  en el siglo XX-, ordenara su propio espacio interno. En ese sentido, "la globalizaci n es tambi n una fuerza para la emergencia de instituciones recientemente importantes de gobierno global y regional" (Muetzelfeldt y Smith, 2002), por lo que como consecuencia de los actuales procesos de regionalizaci n y transnacionalizaci n, el estado nacional ha dejado de ser el  nico y exclusivo representante de sus ciudadanos fuera de sus fronteras. Al cuestionarse la homogeneizaci n en torno a la naci n y su identificaci n con el estado, la posibilidad de generar una imagen unificada de pa s se torna mucho m s dif cil. Pero si bien esto plantea un problema para la construcci n de un espacio p blico nacional, tambi n contribuye a la autonomizaci n de los espacios locales, hecho que ha llevado a reasignar un nuevo rol a los estados municipales.

Esta es una consecuencia de la erosi n de la identidad nacional, ya que ello permiti  la autonomizaci n con la consiguiente repolitizaci n de estos espacios locales, haciendo que dichos espacios adquirieran una preeminencia mayor que, por cierto, no ten an en el contexto de nacionalizaci n de la pol tica propio del estado democr tico. De

²⁹ Esto significa que ellas tienden a reproducir, m s tarde o m s temprano, un tipo de organizaci n que termina escindi ndose de la masa de seguidores al articular sus propios intereses como organizaci n, intereses que, en  ltima instancia, terminan revirtiendo en detrimento de los de su masa de dirigidos. Esta es, por cierto, una situaci n que contrasta con el excesivo optimismo con el que se acogi  en un principio la proliferaci n de ONG. En ese sentido, hoy encontramos cada vez m s autores que tienen una visi n m s cr tica en relaci n tanto a los movimientos alternativos como a las ONG, por lo que se plantean "dudas acerca de la eficacia de tales movimientos pol ticos alternativos". De todas formas, creemos importante que la labor de las distintas ONG se eval e seg n cada caso particular. Por eso mismo, sostener que hay "pocos motivos para suponer que las organizaciones no-gubernamentales internacionales *necesariamente* ser n progresivas" ("Idem": 351. S/N), nos hace caer en un razonamiento tan falaz como aquel que valora estas organizaciones desde un fuerte optimismo. Nada es en s  mismo malo o bueno, "progresivo" o "regresivo". Y menos si lo que estamos calificando es un conjunto indeterminado de organizaciones que se ocupan de las problem ticas m s diversas.

ser tan s lo un espacio de administraci n, hoy el  mbito municipal ha recuperado su car cter espec ficamente pol tico, producto del nuevo rol que vienen adquiriendo los estados municipales.

En parte esto se debe a que el estado nacional tiende a relegar en los municipios funciones que, como la salud, antes le eran propias o que en todo caso compart a con el estado provincial. Pero en parte tambi n a que la misma conflictividad producto de las transformaciones operadas particularmente en lo econ mico, al manifestarse necesariamente en estos espacios territoriales locales, ha obligado a los municipios a asumir un protagonismo que antes no ten an. Es decir que mientras la inserci n de las masas al estado llev  a la nacionalizaci n de la pol tica, hoy asistimos a una repolitizaci n de lo local que, si bien rememora en parte c mo se conceb a la pol tica en el contexto del estado liberal, se constituye en realidad en un modo totalmente distinto, ya que a diferencia de aquella pol tica liberal, ahora lo local se encuentra totalmente imbricado en lo global.

Pero a ra z de esta diversificaci n de los espacios y de c mo esto es percibido por el ciudadano com n, nos encontramos con un problema importante, particularmente en el plano pol tico-nacional. Es este espacio el que se ve hoy extremadamente afectado. Se trata, en ese sentido, de un espacio que, aunque cualitativamente distinto, est  en competencia con estos otros por la participaci n del ciudadano. En principio una competencia desapareja porque ese espacio nacional aparece ante el hombre com n como m s lejano y abstracto, en contraposici n con lo que ocurre con estos otros espacios locales, percibidos como m s cercanos y concretos, todav a territorializados, en relaci n a un contexto global que se caracteriza por su opuesto, la desterritorializaci n.

Este  ltimo, por cierto, no constituye un dato menor, ya que al quebrarse la forma de construir la nacionalidad en el espacio democr tico moderno, se ha producido en el espacio pol tico nacional un mayor extra amiento por parte del ciudadano, mientras que, por su parte, la revalorizaci n pol tica del espacio local –un espacio, por cierto, claramente territorializado- favorece una mayor y m s comprometida participaci n de la ciudadan a. Es decir que ante un mundo conocido que se desvanece, s lo estos espacios locales, m s acotados e incluso territorializados, aparecen como m s concretos, ya que es particularmente en ellos que los individuos pueden desarrollar alguna forma m s tangible de raigambre.

TIEMPO, PODER Y POL TICA DEMOCR TICA

Hasta ahora hemos visto c mo la transformaci n del espacio ha incidido en la estructuraci n actual de la pol tica y de la democracia. Pero  qu  sucede con la autonomizaci n que sufre la variable temporal en relaci n al espacio? Como veremos a continuaci n, ella supone un fuerte condicionamiento para las formas democr ticas,

aunque, no obstante su importancia, esto muchas veces no ha sido tenido debidamente en cuenta. Es muy com n, por ejemplo, encontrar autores que sostienen que la globalizaci n entra a por s  misma un avance de la democracia o del liberalismo. Sin embargo, lejos de encontrarnos con una efectiva profundizaci n de las formas democr tico-liberales³⁰, lo que en muchos casos se constata es una tendencia a una mayor concentraci n de poder en el ejecutivo en detrimento de la funci n que le compete al parlamento. Se trata de una tendencia que puede verse incluso reforzada por los mismos elementos democr ticos, porque si bien hoy pensamos en una democracia liberal, es decir, en una democracia representativa, la posibilidad de desv o autoritario impl cito en el mismo concepto de democracia³¹ nunca llega a anularse totalmente, entre otras cosas porque dicha posibilidad est  inserta en la misma l gica de desenvolvimiento del concepto³².

El problema es que hoy nos encontramos con una aceleraci n de los tiempos que puede revertir negativamente sobre las formas democr ticas, al promover una toma de decisiones apresurada que, justificada por la necesidad de definir pol ticas concretas, tiende a abandonar peligrosamente los procedimientos previamente consensuados. Se trata en realidad de un doble problema que, si bien propios ya de la construcci n de la democracia moderna, se exacerban peligrosamente en el contexto de globalizaci n. Por un lado, debemos tener en claro que esta asociaci n entre democracia y liberalismo que se produce aproximadamente a partir de la II Guerra Mundial, "es el resultado de la articulaci n de dos l gicas que en  ltima instancia son incompatibles, y que no hay forma de reconciliarlas sin imperfecci n"³³ (Mouffe, 2003: 22). Por el otro, nos encontramos con el problema de los tiempos propios de la pol tica.

La pol tica democr tica siempre supone la articulaci n de tiempos distintos en los que se concilie deliberaci n y decisi n. Poder responder a los acuciantes problemas inmediatos construyendo instituciones s lidas que den cierta previsibilidad al futuro³⁴,

³⁰ Esta forma de entender la democracia concilia en realidad dos tradiciones pol ticas distintas: la democr tica y la liberal. Contrariamente a lo que muchos piensan, estas dos tradiciones no necesariamente se encuentran asociadas. Mientras las ideas principales que definen la tradici n democr tica son "las de igualdad, identidad entre gobernantes y gobernados y soberan a popular", la tradici n liberal presupone "el imperio de la ley, la defensa de los derechos humanos y el respeto a la libertad individual" (Mouffe, 2003: 20).

³¹ Este desv o autoritario se refiere a una construcci n democr tica que subordina sin m s toda minor a a la voluntad de la mayor a.

³² Creemos importante retomar una distinci n que hace Carl Schmitt y que muchas veces no es tenida en cuenta. Como se ala este autor, democracia no es el ant nimo de autoritarismo. Por el contrario, esta  ltima tendencia est  tambi n impl cita en la misma forma democr tica tal como se la concibe modernamente.

³³ Chantal Mouffe sostiene la necesidad de la aceptaci n de esta paradoja democr tica "dada la imposibilidad de una reconciliaci n  ltima entre las dos l gicas que constituyen la democracia liberal" (Mouffe, 2003: 25/6).

³⁴ Como se ala Hugo Quiroga, retomando a Juan Linz, "las nuevas democracias enfrentan dos problemas que involucran dos perspectivas cronol gicas diferentes: construir instituciones duraderas, no totalmente *ad hoc*, y responder a los problemas inmediatos" (Quiroga, 2005: 96).

requiere necesariamente de la sincronizaci n de estos tiempos distintos. Por eso mismo, controlar el tiempo en pol tica es una instancia por dem s necesaria para restituir certezas en la sociedad, funci n esta  ltima que, como dij ramos ya, cumpl a la organizaci n en la democracia de masas. Pero es justamente la globalizaci n la que viene desarticulando el modo en que las sociedades democr ticas modernas controlaban la imprevisibilidad que introduc an las masas en la pol tica. Ahora, con esta nueva aceleraci n y autonomizaci n del tiempo, nuestro sentido de realidad se altera, al punto que el tiempo que percibimos y sentimos es s lo el tiempo presente. Es decir que toda proyecci n a futuro –y de eso, en todo caso, deber a tratar la pol tica, en tanto que instancia a partir de la cual se construye el vivir en sociedad– resulta demasiado endeble o simplemente se presenta como innecesaria.

La globalizaci n agrava entonces el nivel de incertidumbre que, como vi ramos antes, ya ten a la democracia. Incluso, frente a un todo autonomizado, lo permanente y lo ef mero se solapan entre s , alterando incluso las significaciones. Esto es lo que lleva, en el plano de lo pol tico-estatal, a una forzosa ruptura del equilibrio de poderes en el estado, situaci n que en pa ses con ejecutivos fuertes supone acrecentar peligrosamente el presidencialismo. En realidad, lo que de esta forma se acent a es una tendencia que se encuentra ya en el mismo desarrollo democr tico.

La denuncia de la ingobernabilidad de los r gimenes democr ticos tiende a proponer soluciones autoritarias, que se mueven en dos direcciones: por un lado, en el fortalecimiento del poder ejecutivo y por tanto en el dar preferencia a sistemas de tipo presidencial o semipresidencial frente a los parlamentarios cl sicos.³⁵ (Bobbio, 1989: 107)

Por eso es importante el fortalecimiento de las estructuras pol ticas, particularmente las democr tico-liberales. Porque debemos tener en claro, retomando nuestra inquietud inicial al comenzar este apartado, que la globalizaci n, a diferencia de lo que algunos autores quiz s demasiado optimistas creen, no necesariamente favorece *per se* el desarrollo de la democracia y menos el de una democracia liberal. Es decir que los componentes autoritarios de la democracia, esos mismos que en su conciliaci n con el liberalismo se conten an a partir del reconocimiento de las libertades y de la

³⁵ Si bien existe una creencia generalizada en que los r gimenes parlamentarios son potencialmente menos autoritarios que los presidenciales o semipresidenciales, entendemos que se trata de una cuesti n, en realidad, que deber a ser discutida m s a fondo. La actual concentraci n de poder en la cabeza del ejecutivo, con el consiguiente riesgo de p rdida de los espacios de libertad para el ciudadano com n, no solamente es privativo de los segundos. Tal como lo muestran los distintos casos existentes, particularmente despu s de los atentados del 11 de septiembre de 2001, esta tendencia tambi n est  presente en los r gimenes parlamentarios. Que el jefe de gobierno salga del parlamento, como ocurre en estos casos, no asegura por s  que este  rgano no se termine subordinando a la voluntad del ejecutivo. As  lo da a entender, por ejemplo, Manin, cuando dice en su obra *Los principios del gobierno representativo* que quiz s el  nico parlamento en el que se mantiene todav a realmente el debate y, por consiguiente, el control sobre el ejecutivo, sea el Congreso de los Estados Unidos.

articulaci n de instituciones que aseguraran el pluralismo, hoy vuelven a aflorar escudados tras esta, en parte real, en parte exagerada, aceleraci n de los tiempos.

DEMOCRACIA Y GLOBALIZACION

Como hemos visto a lo largo de nuestro trabajo, los estados se encuentran hoy ante la necesidad de lograr, al mismo tiempo que se transforman, nuevas instancias de integraci n a partir de la conformaci n de nuevos sujetos pol ticos y, por consiguiente, de nuevas identidades. Esto, que se manifest  en una primera instancia como una crisis del estado keynesiano, llev  en realidad a cuestionar las soluciones que se arbitraron a comienzos del siglo XX como respuesta a la inclusi n de las masas al estado, haci ndonos volver, desde un punto de vista te rico, a una situaci n en parte similar a aquel momento inicial.

Se abren as  una serie de interrogantes a los que, al menos en parte, hemos intentado dar respuesta.  La globalizaci n nos lleva, como muchos sostienen, a una mayor democratizaci n del espacio p blico? O, por el contrario,  le pone serias trabas a su desarrollo? M s espec ficamente a n,  cu les son las continuidades y las discontinuidades que se han producido en esa democracia que se instituy  modernamente hace poco m s de un siglo y que ahora viene sufriendo transformaciones?  Qu  elementos propios de ella, que incluso quedaron relegados, afloran nuevamente? O, si lo preferimos,  c mo afecta la globalizaci n a la construcci n de la democracia?

Todo parece apuntar, en principio, a un mejoramiento en su calidad, entre otras cosas, porque la diversificaci n del espacio pol tico ha quebrado la estructuraci n monol tica del poder que hac a del estado-naci n el centro  nico simb lico localizado en un espacio territorial definido. Un estado-naci n que, adem s, controlaba los tiempos de la pol tica. Pero la alteraci n del r gimen de tiempo y espacio y la permeabilidad de las fronteras los coloca ante un desaf o que afecta directamente la construcci n de una democracia, un desaf o para el cual muchas veces los gobiernos no est n preparados, sobre todo porque se debe lidiar con un mundo que adquiere formas nuevas. Incluso, con la autonomizaci n del tiempo y el espacio, los estados contempor neos han perdido gran parte del control que ejerc an sobre sus propias poblaciones.

Por eso, lejos de profundizar una construcci n democr tico-liberal de la pol tica, muchos r gimenes, producto entre otras cosas del estallido identitario que trae aparejado la crisis del estado-naci n, tienden peligrosamente a negarla, insertando incluso la violencia como  nica forma de resoluci n de los conflictos. Parad jicamente, lo que s  se acrecienta, como lo muestran los nuevos nacionalismos emergentes, es el riesgo de buscar instancias de homogeneizaci n que, al operar sobre un universo menor, atentan por definici n contra la igualdad inicial sobre la que se articul  el estado moderno.

Todo esto, conjugado con los procesos propios de la globalizaci n que tienen como denominador com n la desarticulaci n de las fronteras blindadas propias de la modernidad, lleva forzosamente a un debilitamiento del estado nacional. Como afirman Beeson y Bellamy, “los procesos de globalizaci n est n socavando simult neamente la legitimidad del orden existente y colocando nuevos constre imientos a la habilidad incluso de los estados m s poderosos para actuar unilateralmente” (Beeson y Bellamy, 2003: 351). En ese sentido, los municipios, las ONG y las nuevas estructuras supranacionales disputan en distintos niveles y circunstancias con los estados nacionales un  mbito de reconocimiento como interlocutores v lidos en el espacio global.

Pero con esta diversificaci n de los sujetos pol ticos, se ha modificado el modo de estructurar el poder en el contexto de cada sociedad pol tica particular, al punto que con la autonomizaci n de los espacios locales, por ejemplo, el estado nacional ha dejado de ser a nivel interno el centro  nico simb lico de poder, si bien contin a siendo todav a el m s importante. Esta p rdida de competencia por parte del estado-naci n se produce en un contexto de diversificaci n que, no obstante aparecer como auspicioso, requiere necesariamente de ciertos l mites. Sobre todo porque, si bien el relativismo propio de la democracia permite reconocer la diversidad, esta  ltima dificulta por l gica la constituci n de universales a partir de los cuales pensar la pol tica.

Como vi ramos en nuestro trabajo, la democracia en el contexto de globalizaci n tiende a acentuar m s el relativismo que la caracteriza en su base. Por eso, si el problema de la diferenciaci n ya constituye en toda democracia moderna una dificultad para conformar el momento de unidad, con la globalizaci n esta dificultad se agrava todav a m s, ya que esa instancia de diferenciaci n es un aspecto que, al ser inherente a la misma ambivalencia de aquella, se exagera enormemente.

Si a ello agregamos que la inclusi n de la diferencia siempre est  atravesada y, por consiguiente, afectada por las relaciones de poder imperantes en la sociedad en un momento particular, veremos que el problema mayor al que se enfrenta toda democracia – problema que se agudiza mucho m s hoy en un contexto de globalizaci n por la alteraci n de las fronteras simb licas y la permeabilidad de las geogr ficas- es la de encontrar esa forma de homogeneizaci n que permita conformar la necesaria unidad. Se trata, en ese sentido, de lograr una redefinici n del modo en que se concilian dentro de un r gimen pol tico en particular los momentos de unidad y diferencia, propios de todo sistema pol tico. Una redefinici n que supere los l mites ahora estrechos del concepto territorializado de naci n.

De todas formas, hoy no podr amos pensar una sociedad plural sin el reconocimiento de la diferencia en su seno. Y esto, sin lugar a dudas, se logra  nicamente en democracia. Pero, si bien es cierto que s lo en ella las diferencias

encuentran el espacio propicio para manifestarse, no debemos olvidarnos que es tambi n en democracia que dichas diferencias se politizan, planteando as  el “problema de la coexistencia y la tensi n entre la igualdad y la diferencia dentro del orden pol tico”. Este es, como bien sabemos, “uno de los asuntos m s debatidos en la teor a de la democracia” (Novaro, 2000: 219), ya que es esa misma diversidad que favorece el igualitarismo democr tico la que lleva a atomizar los problemas pol ticos.

La cuesti n pasa entonces por c mo se define en cada sociedad concreta la instancia de unidad, ya que es seg n el contenido que se le atribuya que se puede llegar a negar o, incluso, a expulsar indiscriminadamente las diferencias por considerar que ponen potencialmente en peligro la convivencia, llegando incluso a anular la complejidad que caracteriza a la democracia. El problema, por cierto, no es menor, ya que se corre el riesgo por un lado, de clausurar el disenso y, por el otro, de conformar consensos solamente formales.

Pero entender la homogeneidad s lo como unidad indiferenciada como han hecho algunos nacionalismos emergentes no condice, en realidad, con la forma en que se ha entendido la democracia, particularmente en los  ltimos sesenta a os. Por el contrario, al menos en relaci n a las concepciones pol ticas ella ha sido pensada en t rminos de pluralidad, incorporando as  el conflicto producto de la diferencia como co-constitutivo de la pol tica. Esto quiere decir, retomando a Paul Ricoeur, que la democracia “no es un r gimen pol tico sin conflictos, sino un r gimen en el que los conflictos son abiertos y negociables seg n reglas de arbitraje conocidas” (Ricoeur, 1996: 280).

Esto es algo que nos obliga a pensar c mo se debe producir la efectiva inclusi n del ciudadano, tanto en un sentido pol tico como social, ya que, m s all  de la crisis que hoy atraviesa a las instituciones de mediaci n, se requiere forzosamente de estructuras que amplifiquen su voz. En ese sentido, la inclusi n de todos en el espacio p blico no deja de tener en el fondo algo de parad jico: cuanto m s inclusivo es el espacio p blico en una sociedad, mayor termina siendo el extra amiento del hombre com n. Por eso, si bien es cierto que los estados deben conformar un nuevo sujeto pol tico que trascienda los l mites del estado-naci n, tambi n es cierto, como lo muestra la experiencia, que la interacci n con el espacio global no puede hacerse solo con individuos.

Aunque la crisis en la que se ven sumidas las organizaciones sociales y pol ticas ha permitido recuperar la individualidad antes sometida a la voluntad colectiva de la organizaci n, hecho por cierto plausible ya que los hombres han recuperado, en principio, autonom a, resulta imposible pensar sociedades masificadas como las nuestras sin alguna instancia de organizaci n a trav s de la cual se instrumente la representaci n. La organizaci n sigue siendo, en ese sentido, una estrategia de poder que es necesario usar. Y cuando decimos organizaci n, tambi n decimos estado, que

justamente en su nivel nacional es la instancia necesaria de mediación en la intersección entre lo global y lo local.

Solo logrando la inclusión del ciudadano a través de instancias de mediación que se funden en el reconocimiento de la pluralidad y, por consiguiente, de la conflictividad se podrá asegurar la construcción de un orden democrático-liberal, ya que no es la globalización por sí misma que lo puede asegurar. Por el contrario, la aceleración de los tiempos en la política tiende a concentrar más el poder y la decisión en un ejecutivo que, en aras de una supuesta eficiencia, privilegia una unidad que anula el conflicto e impone la voluntad de una fracción por sobre el resto de la sociedad.

Hoy más que nunca la política demuestra su total modernidad al señalarnos su artificialidad. La política, y particularmente la política democrática, es una construcción social. Esta es, probablemente, la única certeza que perdura en un mundo que se caracteriza por la gran incertidumbre. Toda construcción democrática debe así reconocer la complejidad que se acrecienta y que, por ello mismo, amenaza la construcción de la unidad necesaria para la conformación del orden político. Se trata, en ese sentido, de contener el desarrollo de formas tendencialmente autocráticas aprovechando las mismas contradicciones y ambivalencias de la globalización, ya que es en esos intersticios que se pueden insertar las resistencias e incluso contener la degradación a la que se puede ver sometida gran parte de la población.

BIBLIOGRAFIA

- ARENDDT, Hannah (1979): *The Origins of Totalitarianism*, Harcourt Brace & Company, San Diego.
- BAKER, Gideon (2002): "Problems in the Theorisation of Global Civil Society", in *Political Studies*, Volume 50, Issue 5, December, pp. 928-943. Consultado el 7/1/2007. Disponible en <http://www.ingentaconnect.com/content/bpl/post/2002/00000050/00000005/art00003?crawler=true>
- BAUMAN, Zygmunt (2004): *Modernidad líquida*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- BAUMAN, Zygmunt (2005): *La globalización. Consecuencias humanas*, Fondo de Cultura Económica.
- BECK, Ulrich (1997): "La reinención de la política: hacia una teoría de la modernización reflexiva", en BECK, U., GIDDENS, A. y LASH, S., *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*, Alianza, Madrid, pp. 13-73.
- BECK, Ulrich (1999): *La invención de lo político*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999.
- BECKER, Werner (1990): *La libertad que queremos. La decisión para la democracia liberal*, Fondo de Cultura Económica, México.
- BEESON, Mark and BELLAMY, Alex J. (2003): "Globalisation, Security and International Order. After 11 September", en *Australian Journal of Politics and History*, Volume 49 Number 3, pp. 339-354. Consultado el 9/1/2007. Disponible en <http://www3.interscience.wiley.com/journal/118864503/issue>
- BELANGER, Louis (1993): "Les relations internationales et la diffusion du temps mondial", en BRETON, Gilles, sous la direction de, *Mondialisation et mutations politiques, Etudes internationales*, Numéro Spécial, Volume XXIV, Nº 3, Centre Québécois de Relations Internationales, Univ. Laval, Québec, Septembre, pp. 549-570.
- BOBBIO, Norberto (1989): *Liberalismo y democracia*, Fondo de Cultura Económica, México.
- CASTEL, Robert (2001): "Empleo, exclusión y las nuevas cuestiones sociales", en CASTEL, Robert, TOURAINE, Alain, BUNGE, Mario, IANNI, Octavio y GIDDENS, Anthony, *Desigualdad y globalización*, Manantial, Buenos Aires, pp. 15-24.
- COLOM GONZALEZ, Francisco (1992): *Las caras del Leviatán. Una lectura política de la teoría crítica*, Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana, Barcelona.
- GARCIA CANCLINI, Néstor, *La globalización imaginada*, Paidós, México, 2000.
- HABERMAS, Jürgen (1994): *Identidades nacionales y postnacionales*, Tecnos, Madrid.
- HABERMAS, Jürgen (1998): *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*, Trotta, Madrid.
- HARDT, Michael y NEGRI, Toni (2002): *Imperio*, Paidós, Buenos Aires.
- HELD, David (1997): *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Paidós, Barcelona.
- KYMLICKA, Will (1996): *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*, Paidós, Barcelona.
- LACLAU, Ernesto (1996): *Emancipación y diferencia*, Buenos Aires, Ariel.
- LEFORT, Claude (1986): *Essais sur le politique (XIX^e-XX^e siècles)*, Éditions du Seuil, Paris.
- LÉTOURNEAU, Jocelyn (1996): *Les Anées sans guide. Le Canada à l'ère de l'économie migrante*, Boréal, Québec, 1996.
- LÉTOURNEAU, Jocelyn (1997): "Mundialización e identidad histórica de las regiones", en *Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*, Año VII, Vol. VII, Nº 12, Buenos Aires, 1º semestre, pp. 43/57.
- MANIN, Bernard, *Los principios del gobierno representativo*, Alianza, Madrid, 1998.

- MERRETT, Christopher D. (2001): "Understanding Local Responses to Globalisation: The Production of Geographical Scale and Political Identity", en *National Identities*, Vol 3, Nr. 1, pp. 69–87. Consultado el 30/3/2007. Disponible en <http://www.informaworld.com/smpp/content~db=all~content=a713687705>
- MICHELS, Robert (1983, 1984): *Los partidos pol ticos. Un estudio sociol gico de las tendencias olig rquicas de la democracia moderna*, 2 vol., Amorrortu, Buenos Aires.
- MOSCA, Gaetano (1923): *Elementi di Scienza Politica*, Seconda edizione con una seconda parte inedita, Fratelli Bocca Editori, Torino.
- MOUFFE, Chantal (2003): *La paradoja democr tica*, Gedisa, Barcelona.
- MUETZELFELDT, Michael and SMITH, Gary (2002): "Civil Society and Global Governance: The Possibilities for Global Citizenship", en *Citizenship Studies*, Vol. 6, Nr. 1, pp. 55-75. Consultado el 20/6/2007. Disponible en <http://www.informaworld.com/smpp/content~db=all~content=a713658822>
- NEUFELD, Mark (2001): "Theorising Globalisation: Towards a Politics of Resistance. A Neo-Gramscian Response to Mathias Albert", en *Global Society*, Vol. 15, Nr. 1, University of Kent at Caterbury, pp. 93-106. Consultado el 5/1/2007. Disponible en <http://www.informaworld.com/smpp/content~db=all~content=a713669068>
- NOVARO, Marcos (2000): *Representaci n y liderazgo en las democracias contempor neas*, Homo Sapiens, Rosario.
- QUIROGA, Hugo (2005): *La Argentina en emergencia permanente*, Edhasa, Buenos Aires.
- RICOEUR, Paul (1996): *S  mismo como otro*, Siglo Veintiuno Editores, M xico.
- ROSENAU, James N. (1993): "Les processus de la mondialisation: retomb es significatives,  changes impalpables et symbolique subtile", en BRETON, Gilles, sous la direction de, *Mondialisation et mutations politiques, Etudes internationales*, Num ro Sp cial, Volume XXIV, N  3, Centre Qu b cois de Relations Internationales, Univ. Laval, Qu bec, Septembre, pp. 497-512.
- SCHMITT, Carl (1984): *El concepto de lo pol tico*, Folios, Buenos Aires.
- SCHMITT, Carl (1990): *Sobre el parlamentarismo*, Tecnos, Madrid.
- TOURAIN, Alain (2001): "El fin de la ola liberal", en CASTEL, Robert, TOURAIN, Alain, BUNGE, Mario, IANNI, Octavio y GIDDENS, Anthony, *Desigualdad y globalizaci n, op. cit.*, pp. 29-42.
- WEBER, Max (1992): *Econom a y sociedad. Esbozo de sociolog a comprensiva*, Fondo de Cultura Econ mica, Buenos Aires.
- YANNUZZI, Mar a de los Angeles (1999/2000): "Crisis de la modernidad", *Anuario del Departamento de Ciencias de la Comunicaci n*, Volumen 6, Facultad de Ciencia Pol tica y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, pp. 9-32.
- YANNUZZI, Mar a de los  ngeles (2007): *Democracia y sociedad de masas. La transformaci n del pensamiento pol tico moderno*. Homo Sapiens, Rosario.